

**COMPAÑÍA CORPORACIÓN  
ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A.  
CEALIMENSA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA
- **RUC de la entidad.**  
1792369665001.
- **Domicilio de la entidad.**  
Quito, Av. 10 de Agosto y Cuero y Caicedo.
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA, fue constituida el 04 de abril del 2012 y existe bajo las Leyes Ecuatorianas desde su inscripción en Registro Mercantil el 24 de abril del 2012, como Sociedad Anónima. El plazo de duración de la compañía es de 50 años.

El objeto principal de la compañía es la importación y exportación con fines de comercialización en general de alimentos agrícolas para su desarrollo; Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA se dedica a la venta al por mayor de cacao.

- **La composición accionaria.**  
Las acciones de Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	En US\$ dólares 2018	%
Lourdes Yajaira Hernández Hernández	400.00	50.00%
Mirtha Elena Nieves	400.00	50.00%
	<b>800.00</b>	<b>100.00%</b>

---

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

### 2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### 2.2. Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES

Estas son las enmiendas o modificaciones resultantes de la primera revisión de ese estándar luego de haber sido emitido originalmente en el año 2009. Se afectan 21 de las 35 secciones de estándar y el glosario.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2017.

Sección 1 - Definición de Pymes.- Agregadas aclaración en relación con públicamente responsable [publicly accountability] y aclaración en relación con el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la Matriz.

Sección 2 - Conceptos y principios generales.- Adicionada orientación sobre la exención de 'costo y esfuerzo indebido.

Sección 4 - Estado de Situación financiera.-Adicionado requerimiento para presentar la propiedad para inversión medida a costo menos depreciación y deterioro acumulados, por separado en el estado de posición financiera y proporcionado alivio del requerimiento de revelar cierta información comparativa.

Sección 5 - Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados.- Adicionada aclaración en relación con la cantidad única presentada para las operaciones discontinuadas y alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre reclasificaciones.

Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias acumuladas.- Alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre los componentes de Otros ingresos comprensivos.

Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados.-Adicionadas aclaraciones sobre consolidación, orientación sobre el manejo de diferentes fechas de presentación de reportes, aclaraciones sobre disposiciones de subsidiarias, opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente en los estados financieros separados usando el método del patrimonio, y definición enmendada de “estados financieros combinados”.

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.- Adicionadas varias aclaraciones y adicionada la exención de “costo o esfuerzo desproporcionado” en relación con los requerimientos para medir a valor razonable las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Sección 12 - Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros.- Adicionadas aclaraciones sobre el alcance de esta sección y adicionadas aclaraciones en relación con la contabilidad de cobertura.

Sección 17 - Propiedad, planta y equipo.- Alineación con los cambios hechos a la NIC/IAS 16 sobre clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y de servicio, excepción en relación con el uso del costo de reemplazo, y adicionada opción para usar el modelo de revaluación.

Sección 18 - Activos intangibles diferentes a plusvalía.-Modificado requerimiento de que la vida útil del intangible no debe exceder 10 años cuando las entidades no sean capaces de estimar confiablemente la vida útil.

Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía.- Varias enmiendas menores que constituyen aclaraciones, orientación adicionada, y adición de la exención de costo y esfuerzo indebido en relación con el requerimiento para reconocer por separado los activos intangibles en una combinación de negocios.

Sección 20 - Arrendamientos.- Adicionadas aclaraciones respecto de lo que constituye y qué no constituye un arrendamiento.

Sección 22 - Pasivos y patrimonio.- Adicionada alguna orientación, exenciones y también alineación con las NIIF Plenas (IFRS Full) en relación con la CINIIF/IFRIC 19 y la NIC/IAS 32.

Sección 26 - Pago basado en acciones.- Adicionadas varias aclaraciones y alineado el alcance con la NIIF/IFRS 2.

Sección 27 - Deterioro del valor de los activos.- Aclaración en relación con la aplicabilidad a los activos provenientes de contratos de construcción.

Sección 28 - Beneficios para empleados.- Adicionada aclaración y removidos requerimientos de revelación sobre la política de contabilidad para beneficios de terminación.

Sección 29 - Impuestos a las ganancias.- Alineación de los principios con la NIC/IAS 12 en relación con el reconocimiento y medición de impuestos diferidos y adicionada exención de “costo o esfuerzo desproporcionado” en relación con el requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos diferidos.

Sección 30 - Conversión de moneda.- Aclarado el alcance de la sección.

Sección 33 - Revelaciones de partes relacionadas.- Definición de “parte relacionada” alineada con la NIC/IAS 24.

Sección 34 - Actividades especializadas.- Adicionado alivio de ciertas revelaciones para activos biológicos y los requerimientos principales de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación alineados con la NIIF/IFRS 6.

Sección 35 - Transición hacia la NIIF para las Pymes.- Incorporados varios cambios hechos a la NIIF/IFRS 1 y simplificada la redacción.

### **2.3. Del Cumplimiento**

Los Estados financieros que se acompañan han sido estructurados en base a las Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° SC.G.ICI.CPAIFRS. G.11.010, Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011 y posteriores resoluciones vinculadas con la presente Resolución, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Se ha considerado lo que dispone la Sección N° 3 de NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros antes citados fueron autorizados para su emisión por la gerencia y de acuerdo al estatuto de la Compañía y Ley de Compañías serán sometidos a conocimiento y aprobación en la Junta General de Accionistas.

### **2.4. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### **2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando

es mayor a ese período.

#### **2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La Compañía considera como efectivo los saldos que mantiene al 31 de diciembre de 2018 en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes como préstamos de corto plazo en instituciones financieras locales en el caso de haber.

#### **2.7. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de cuentas por cobrar clientes se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **2.8. Propiedad, planta y equipo.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en el suministro de bienes o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- los elementos de propiedad, planta, equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- los elementos de planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

## **2.9. Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

La Compañía da de baja una cuenta por pagar proveedores si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio tales como: anticipo de clientes, obligaciones con la administración tributaria, obligaciones con el IESS, beneficios de ley a empleados tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva.

## **2.10. Pasivos por beneficios sociales a empleados.**

Pasivos corrientes.- en concordancia con lo que disponen la Sección 28 Beneficios a los empleados y a la normativa legal laboral, la Compañía en este grupo contable ha registrado las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2018 se da cumplimiento con esta obligación, provisionando en el estado de situación financiera, los valores correspondientes.

Los beneficios por terminación del contrato de trabajo están relacionados con lo que determina el Código del Trabajo y la Ley de Seguridad Social. Comprenden partidas tales como: bonificación por desahucio y bonificación por despido intempestivo.

Todo el personal a tiempo completo y tiempo parcial de la nómina está cubierto por el programa de beneficios a los empleados a excepción de los administradores (Gerente General y Presidente) quienes no participan de: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, participación laboral en las utilidades de la empresa, días adicionales de vacaciones, bonificación por desahucio y bonificación por despido intempestivo.

## 2.11. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

## 2.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de inventarios; los ingresos ordinarios son producto de la venta de cacao, en si corresponden al giro del negocio, tomando en cuenta que se puedan medir con fiabilidad y por otro lado se reciban beneficios económicos asociados a la transacción; tomando en cuenta que los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción también se puedan medir con fiabilidad.

### **2.13. Costos de producción y ventas.**

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

### **2.14. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **4. SANCIONES.**

### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2018.

**5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Septiembre 30, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía.

---

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Bancos	a) 37.558
Caja	b) <u>592</u>
	<u>38.150</u>

- a) Los saldos que componen la cuenta bancos, corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en dos bancos locales.
- b) La cuenta caja se estructura con caja chica por concepto del manejo para pagos de gastos diarios mínimos.

**8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>	
Cientes	c) 101.188
Provisión cuentas incobrables	<u>-</u>
	<u>101.188</u>

- c) Corresponde a cuentas por cobrar a compañías locales, las cuales fueron generadas por venta de mercadería a crédito, los pagos se van recibiendo a medida que van venciendo los plazos del crédito.

ESPACIO EN BLANCO

**9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

Se registran principalmente créditos entregados a terceros (personerías jurídicas locales), los mismos, que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
<u>Costo histórico:</u>	
Maquinaria y equipo	50.275
Vehículos	24.121
Equipos de computación	13.928
Muebles y enseres	2.008
	90.332
 <u>Depreciación acumulada histórica:</u>	
Maquinaria y equipo	(12.259)
Vehículos	(4.275)
Equipos de computación	(2.834)
Muebles y enseres	(264)
	(19.632)
	70.700

**11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>	
Proveedores d)	16.333
 Otras cuentas por pagar	 5.265

- d) Corresponden a compras de bienes y servicios para el procesamiento de productos alimenticios (cacao) destinados para la venta.

**12. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>	
Crédito tributario impuesto a la renta	22.553
	22.553
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>	
Impuesto a la renta por pagar	e) 14.971
Retenciones en la fuente de IVA e IR por pagar	f) <u>1.450</u>
	16.421

e) **Impuesto a la renta por pagar.**

La Sección 4 de las NIIF para PYMES Estado de situación financiera, establece que es un pasivo el impuesto a la renta corriente. La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ha sido calculada aplicando la tasa correspondiente.

- f) Corresponden a retenciones registradas a su valor nominal de retenciones de IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes en los formularios 103 y 104, respectivamente de acuerdo al noveno dígito del RUC.

**Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.**

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Anticipo de impuesto a la renta.- A partir del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,2% de los ingresos gravados y 0,2% de los costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa a la utilidad gravable.

Reformas tributarias.- Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; ó, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos - solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

**Notas a los estados financieros**  
**Compañía Corporación Ecuatoriana de Alimentos S.A. CEALIMENSA**  
 (Expresado en dólares)  
 31 de diciembre de 2018

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	66.930
(Más) Gastos no deducibles	1.119
Ganancia gravable	68.049
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-
Saldo utilidad gravable	68.049
Tasa de impuesto utilidad a reinvertir y capitalizar	12%
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%
Impuesto a las ganancias causado	14.970
Anticipo del impuesto a las ganancias	(5.290)
Retención en la fuente del año	(5.425)
Saldo pendiente de pago	-
Crédito tributario años anteriores	(14.038)
Saldo por cobrar	(4.493)

**13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Obligaciones con el IESS	8.613
Décimo tercer sueldo	876
Décimo cuarto sueldo	1.789
	11.278
	Diciembre 31, 2018
15% Participación utilidad trabajadores	11.811
	11.811

Obligaciones que la Compañía tiene con los empleados y que serán cancelados en su orden:

- Décimo cuarto sueldo hasta el hasta el 15 de agosto de 2018 en la región Sierra o mensualizado.
- Décimo tercer sueldo hasta el 24 de diciembre de 2018 o mensualizado.
- 15% Participación Utilidad trabajadores hasta el 15 de abril de 2019.

**14. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Corresponde al registro de años anteriores, del cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo que lo realizó un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

**15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.**

Corresponde a saldos por pagar registrados y valorados al costo, por concepto de préstamos de liquidez que personas naturales han desembolsado a favor de la compañía desde años anteriores. El pago del capital es al vencimiento, pudiendo la compañía deudora hacer abonos dependiendo de su liquidez.

**16. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social es de US\$800,00 y está constituido por 800,00 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

**17. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Utilidades acumuladas.**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

**18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Venta de bienes:	
Ventas cacao	701.238
Ventas de caja chocolate	4.175
(-) Descuento en ventas	(843)
	<u>704.570</u>

Las ventas de bienes son las que constan en el objeto de la Compañía surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador.

**19. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Costo de Producción y Ventas	128.456
Mano de Obra	152.760
	<u>281.216</u>

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Servicios prestados	112.298
Gastos fertilizantes	56.343
Suministros y materiales	38.994
Gasto arriendo	24.000
Sueldos y demás remuneraciones	23.888
IVA que se carga al costo	13.688
Gasto combustible	10.260
Otros gastos (corresponde a 38 cuentas contables)	47.653
	<u>327.124</u>

Estos gastos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes de venta, retenciones en la fuente de IVA y renta, comprobantes de egreso, etc. Y cumplen con la normativa NIF para PYMES.

## 21. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Gastos financieros:</u>	
Intereses	18.660
Gastos bancarios	<u>623</u>
	<u>19.283</u>

## 22. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Otras cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>			
TEXTILES COTOPAXI (Nota 9)	Prestamista	Préstamo	<u>115.000</u>
			<u>115.000</u>

## 23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no mantiene contratados asesores legales.

---